

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE S-01404-2024
TELEVISORES TDT-HD PARA ESTUDIOS DE RNE
RESUMEN PUNTUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

EMPRESAS OFERTANTES	Valor estimado	RESUMEN			Total Puntuación	% Ahorro s/ licitación
		Puntuación técnica	Importe Oferta	Puntuación económica		
LOTE 1: TELEVISORES TDT-HD 24" PARA ESTUDIOS RNE						
DISPROIN LEVANTE, S.L	19.800,00	15,00	19.069,20	57,12	72,12	3,69
INFOREIN, SA	19.800,00	25,00	19.080,00	57,07	82,07	3,64
OTEMAR 2020, S.L.	19.800,00	15,00	17.376,00	63,59	78,59	12,24
PEDREGOSA, SL	19.800,00	10,00	17.253,00	64,06	74,06	12,86
SERCAMAN 1, S.L.	19.800,00	20,00	19.200,00	56,62	76,62	3,03
SIET PROYECTOS	19.800,00	20,00	18.480,00	59,37	79,37	6,67
TEDITRONIC, S	19.800,00	15,00	19.248,00	56,43	71,43	2,79
TEKNOSERVICE S.L.	19.800,00	17,00	17.006,40	65,00	82,00	14,11
Desestimadas y / o Inadmitidas						
GERSA INFORMATICA SL	Se DESESTIMA su oferta al Lote 1, al no cumplir lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas en los siguientes puntos: - no tiene conectividad WiFi - no tiene conectividad Bluetooth - no tiene conector óptico					
INGEVIDEO SA	Se DESESTIMA su oferta al Lote 1, al no cumplir lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas en los siguientes puntos: - no tiene conectividad Bluetooth - no tiene sintonizador S2					
SUMINISTROS INDUSTRIALES MIOR SL	Se DESESTIMA su oferta al Lote 1, al no cumplir lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas en los siguientes puntos: - no tiene conectividad Bluetooth - no tiene conector óptico					
DIGITAL AUDIMAGEN BQ.,S.L.	Se excluye a la empresa ofertante. No ha podido valorarse su oferta técnicamente al no haber presentado anexo IV ni fichas ni especificaciones técnicas que puedan permitir la valoración. En su lugar se ha presentado la oferta económica en el apartado de la oferta técnica, lo que impide como ya se ha indicado la valoración técnica necesaria para este proceso.					

De conformidad con los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Condiciones Generales de Contratación de este Expediente.
Madrid, a 29 de abril de 2024

“De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.6 (párrafo segundo) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (“LCSP”), el presente acuerdo podrá impugnarse en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante el Presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), C/ Velázquez nº 134, 28006 Madrid, entidad de derecho público que ostenta la condición de accionista único de la Corporación de Radio y Televisión Española, Sociedad Anónima, S.M.E. en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la notificación, de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Igualmente, le comunicamos que puede ejercer su derecho de acceso al expediente en los términos legalmente establecidos”.

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE S-01404-2024
TELEVISORES TDT-HD PARA ESTUDIOS DE RNE
RESUMEN PUNTUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

EMPRESAS OFERTANTES	Valor estimado	RESUMEN			Total Puntuación	% Ahorro s/ licitación
		Puntuación técnica	Importe Oferta	Puntuación económica		

LOTE 2: TELEVISORES TDT-HD 32" PARA ESTUDIOS RNE						
CONTROLSYS, SL	12.950,00	24,00	10.319,51	56,16	80,16	20,31
DISPROIN LEVANTE, S.L	12.950,00	29,00	9.604,00	61,28	90,28	25,84
GLUB GLUB, S.L.	12.950,00	14,00	11.655,00	46,61	60,61	10,00
INFOREIN, SA	12.950,00	29,00	9.550,00	61,67	90,67	26,25
PEDREGOSA, SL	12.950,00	14,00	9.084,45	65,00	79,00	29,85
SERCAMAN 1, S.L.	12.950,00	24,00	10.650,00	53,80	77,80	17,76
SIET PROYECTOS	12.950,00	24,00	9.500,00	62,03	86,03	26,64
TEDITRONIC, S	12.950,00	19,00	10.597,50	54,17	73,17	18,17
TEKNOSERVICE S.L.	12.950,00	17,00	9.436,00	62,48	79,48	27,14
Desestimadas y / o Inadmitidas						
GERSA INFORMATICA SL	Se DESESTIMA su oferta al Lote 2, al no cumplir lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas en los siguientes puntos: - no tiene conectividad Bluetooth - al estar configurado en modo hotel existen restricciones en algunas funciones					
INGEVIDEO SA	Se DESESTIMA su oferta al Lote 2, al no cumplir lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas en los siguientes puntos: - no tiene conectividad Bluetooth					
OTEMAR 2020 SL	Se DESESTIMA su oferta al Lote 2, al no cumplir lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas en los siguientes puntos: - no tiene conectividad Bluetooth - al estar configurado en modo hotel existen restricciones en algunas funciones					
SUMINISTROS INDUSTRIALES MIOR SL	Se DESESTIMA su oferta al Lote 2, al no cumplir lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas en los siguientes puntos: - no tiene conectividad Bluetooth - no tiene conector óptico					
DIGITAL AUDIMAGEN BQ, S.L.	Se excluye a la empresa ofertante. No ha podido valorarse su oferta técnicamente al no haber presentado anexo IV ni fichas ni especificaciones técnicas que puedan permitir la valoración. En su lugar se ha presentado la oferta económica en el apartado de la oferta técnica, lo que impide como ya se ha indicado la valoración técnica necesaria para este proceso.					

De conformidad con los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Condiciones Generales de Contratación de este Expediente.
Madrid, a 29 de abril de 2024

"De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.6 (párrafo segundo) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 ("LCSP"), el presente acuerdo podrá impugnarse en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante el Presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), C/ Velázquez nº 134, 28006 Madrid, entidad de derecho público que ostenta la condición de accionista único de la Corporación de Radio y Televisión Española, Sociedad Anónima, S.M.E. en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la notificación, de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Igualmente, le comunicamos que puede ejercer su derecho de acceso al expediente en los términos legalmente establecidos".

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE S-01404-2024
TELEVISORES TDT-HD PARA ESTUDIOS DE RNE
RESUMEN PUNTUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

EMPRESAS OFERTANTES	Valor estimado	RESUMEN			Total Puntuación	% Ahorro s/ licitación
		Puntuación técnica	Importe Oferta	Puntuación económica		

LOTE 3: TELEVISORES TDT-HD 43" PARA ESTUDIOS RNE						
---	--	--	--	--	--	--

CONTROLSYS, SL	3.990,00	24,00	3.170,51	48,22	72,22	20,54
DISPROIN LEVANTE, S.L	3.990,00	33,00	3.276,20	45,49	78,49	17,89
INFOREIN, SA	3.990,00	33,00	3.270,00	45,65	78,65	18,05
INGEVIDEO, S	3.990,00	25,00	2.520,00	65,00	90,00	36,84
PEDREGOSA, SL	3.990,00	18,00	3.056,55	51,16	69,16	23,39
SERCAMAN 1, S.L.	3.990,00	28,00	3.850,00	30,69	58,69	3,51
SIET PROYECTOS	3.990,00	28,00	3.240,00	46,43	74,43	18,80
TEDITRONIC, S	3.990,00	15,00	3.202,52	47,40	62,40	19,74
TEKNOSERVICE S.L.	3.990,00	17,00	3.329,50	44,12	61,12	16,55

Desestimadas y / o Inadmitidas	
GERSA INFORMATICA SL	Se DESESTIMA su oferta al Lote 3, al no cumplir lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas en los siguientes puntos: - no tiene conectividad Bluetooth - no tiene sintonizador C
OTEMAR 2020 SL	Se DESESTIMA su oferta al Lote 3, al no cumplir lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas en los siguientes puntos: - una resolución inferior a la solicitada (no es UHD-4K)
SUMINISTROS INDUSTRIALES MIOR SL	Se DESESTIMA su oferta al Lote 3, al no cumplir lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas en los siguientes puntos: - no tiene conectividad Bluetooth - no tiene conector óptico
DIGITAL AUDIMAGEN BQ, S.L.	Se excluye a la empresa ofertante. No ha podido valorarse su oferta técnicamente al no haber presentado anexo IV ni fichas ni especificaciones técnicas que puedan permitir la valoración. En su lugar se ha presentado la oferta económica en el apartado de la oferta técnica, lo que impide como ya se ha indicado la valoración técnica necesaria para este proceso.

De conformidad con los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Condiciones Generales de Contratación de este Expediente. Madrid, a 29 de abril de 2024

"De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.6 (párrafo segundo) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 ("LCSP"), el presente acuerdo podrá impugnarse en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante el Presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), C/ Velázquez nº 134, 28006 Madrid, entidad de derecho público que ostenta la condición de accionista único de la Corporación de Radio y Televisión Española, Sociedad Anónima, S.M.E. en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la notificación, de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Igualmente, le comunicamos que puede ejercer su derecho de acceso al expediente en los términos legalmente establecidos".